GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

ADMINISTRACION 2014-2019

RESOLUCIÓN No 001-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 05 de Enero de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza que regula la autorización de las particiones extrajudiciales y judiciales en el Cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 261-GADMS-PS de fecha 29 de Diciembre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA AUTORIZACIÓN DE LAS PARTICIONES EXTRAJUDICIALES Y JUDICIALES EN EL CANTÓN SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 261-GADMS-PS DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS; TOMANDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS EMITIDAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 05 de Enero de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 002-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 05 de Enero de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de subdivisión del predio del señor Raúl Eduardo Quijo, constante de 723,64 m2, predio ubicado en la zona urbana de la ciudad de Sigchos, calles Rodrigo Iturralde y Carlos Hugo Páez, de conformidad a lo establecido en el Art 59 de la ordenanza que contiene el plan regulador de desarrollo urbano del cantón Sigchos, y petición realizada mediante solicitudes No 01484, de fecha 02 de septiembre de 2016, 00001615 de fecha 01 de noviembre de 2016, suscrito por el Sr Raúl Quijo.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICIÓN DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DEL SEÑOR RAÚL EDUARDO QUIJO, CONSTANTE DE 723,64 M2, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CALLES RODRIGO ITURRALDE Y CARLOS HUGO PÁEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 59 DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DEL CANTÓN SIGCHOS, ART 424 DEL COOTAD, MEMORANDO No 181-GADMS-DP 2016 Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE SOLICITUDES Nos 01484, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016,Y 00001615 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL SR RAÚL QUIJO.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 05 de Enero de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 003-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 12 de Enero de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del Oficio No INMOBILIAR-CZ3-2016-0567-O de fecha 30 de Diciembre de 2017, suscrito por el Abg. Cesar Bedón Salazar. Coordinador Zonal 3 Inmobilliar, en contestación al Oficio No 568-GADMS-2016-A de fecha 21 de Diciembre de 2016. De conformidad como lo estipula el Art 57, literal t) del COOTAD

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No INMOBILIAR-CZ3-2016-0567-O DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. CESAR BEDÓN SALAZAR. COORDINADOR ZONAL 3 INMOBILLIAR, EN CONTESTACIÓN AL OFICIO No 568-GADMS-2016-A DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2016. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTIPULA EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 12 de Enero de 2017

RESOLUCIÓN No 004-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 19 de Enero de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución en primer debate el proyecto de ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Sigchos, de conformidad a lo establecido en el Art 322 del COOTAD.Y petición realizada mediante Oficio No 002-GADMS-2016-C-JMCM, de fecha 09 de Enero de 2017, suscrito por los señores concejales: Jenny Castro, Lorenzo Ante. Orlando Sillo y Jaqueline Zapata.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 DEL COOTAD.Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 002-GADMS-2016-C-JMCM, DE FECHA 09 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES: JENNY CASTRO, LORENZO ANTE. ORLANDO SILLO Y JAQUELINE ZAPATA. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION, PARA QUE EMITAN SUS INFORMES PREVIO A LA DISCUSIÓN, ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Recibido 24-01-2017

Recibido 24-01-2017

Sigchos, 19 de Enero de 2017

RESOLUCIÓN No 005-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 26 de Enero de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del proyecto de reforma al manual de Descripción, Valoración y clasificación de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, de conformidad a lo establecido en el Art6 57, literal t) del COOTAD, y memorando No GADMS-DA-2017-057-M de fecha 17 de Enero de 2017 suscrito por el Tlgo. Oscar Zamora. Director Administrativo del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO DE REFORMA AL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57, LITERAL T) DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DA-2017-057-M DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SUSCRITO POR EL TLGO. OSCAR ZAMORA. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 26 de Enero de 2017

RESOLUCIÓN No 006-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 26 de Enero de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del Informe No 02-GADMS-2017-CPP, de fecha 16 de Enero de 2017, suscrito por la Comisión permanente de planificación y presupuesto, referente al análisis de la ordenanza que otorga personería jurídica y reglamenta a las organizaciones con carácter deportivo, barrial y parroquial del cantón Sigchos.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL INFORME No 02-GADMS-2017-CPP, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, REFERENTE AL ANÁLISIS DE LA ORDENANZA QUE OTORGA PERSONERÍA JURÍDICA Y REGLAMENTA A LAS ORGANIZACIONES CON CARÁCTER DEPORTIVO, BARRIAL Y PARROQUIAL DEL CANTÓN SIGCHOS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 26 de Enero de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 007-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 26 de Enero de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la autorización de suscripción del Convenio de Delegación de competencia y gestión compartida ente el GAD Provincial de Cotopaxi y el GAD municipal de Sigchos, para la intervención en vialidad en los sectores rurales del Cantón Sigchos, de conformidad a lo establecido en el Art 60 literal n) del COOTAD y petición realizada mediante Oficio No 010-GADMS-PS de fecha 24 de Enero de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS..

RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, SUSCRIBA EL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA Y GESTIÓN COMPARTIDA ENTE EL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, PARA LA INTERVENCIÓN EN VIALIDAD EN LOS SECTORES RURALES DEL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 60 LITERAL N), Y 275 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 010-GADMS-PS DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS..

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 26 de Enero de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 008-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 02 de Febrero de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza para la Protección integral de derechos para el buen vivir de las personas adultas mayores del cantón Sigchos. De conformidad como lo establece el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Oficio No 31-EV-CCPD-S-SE de fecha 06 de Octubre de 2016, suscrito por el Abg. Edison Vega, Secretario Ejecutivo del CCPD-Sigchos y memorando No 197-GADMS-PS de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL CANTÓN SIGCHOS, ACOGIENDO LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE: EDUACACION CULTURA Y DEPORTES; LEGISLACION Y CODIFICACION; DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 31-EV-CCPD-S-SE DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. EDISON VEGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-SIGCHOS Y MEMORANDO No 197-GADMS-PS DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADM.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 02 de Febrero de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 009-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 09 de Febrero de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución el Memorando No GADMS-DF-2017-022-M de fecha 31 de Enero de 2017, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director financiero del GADMS, referente a la Liquidación presupuestaria del año 2016, de conformidad como lo establece los Art- 57, literal t) ; 265 , 266, del COOTAD.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2016, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LOS ART- 57, LITERAL T); 265; 266, DEL COOTAD Y MEMORANDO No GADMS-DF-2017-022-M DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 09 de Febrero de 2017

13-02-2017
14:14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 010-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 09 de Febrero de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución la petición realizada por el señor Alcides Fazo, Presidente de la Comunidad de Guantualo, mediante Oficio s/n de fecha 23 de Enero de 2017, referente a que se autorice ceder en préstamo de uso un aula en favor del Seguro Social campesino, del predio de propiedad municipal entregado en Comodato a la Comunidad de Guantualo, parroquia Isinlivi, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi.

RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO PROCEDA A DISPONER A PROCURADURIA SINDICA DEL GADMS, SE AMPLIE EL OBJETO DEL COMODATO EXISTENTE ENTRE EL GADMS Y LA COMUNIDAD DE GUANTUALO, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION No 105-2015-SO, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL T, Y 60 LITERAL N) DEL COOTAD Y PETICION REALIZADA MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 23 DE ENERO DE 2017 SUSCRITO POR LA DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD DE GUANTUALO

Notifíquese.

Abg. Manolo Mova
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 09 de Febrero de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 011-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 09 de Febrero de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, de la Sentencia No 001-17-SIN-CC, que refiere al caso No 0032-16-IN, propuesto por el Sr. Andrés Donoso, procurador Judicial de la Cia. OTECEL, sentencia adoptada por la Corte Constitucional del Ecuador. Remitida según Oficio No 0587-CCE-SG-NOT-2017 de fecha 26 de Enero de 2017 suscrito por el Sr. Jaime Pozo Chamorro, Secretario General de la Corte Constitucional.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA SENTENCIA No 001-17-SIN-CC, QUE REFIERE AL CASO NO 0032-16-IN, PROPUESTO POR EL SR. ANDRÉS DONOSO, PROCURADOR JUDICIAL DE LA CIA. OTECEL, SENTENCIA ADOPTADA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. REMITIDA SEGÚN OFICIO No 0587-CCE-SG-NOT-2017 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2017 SUSCRITO POR EL SR. JAIME POZO CHAMORRO, SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL T), DEL COOTAD.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 09 de Febrero de 2017

RESOLUCIÓN No 012-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Jueves 15 de Febrero de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución los Informes No 005-CLC-GADMS-2017, de fecha 07 de Febrero de 2017, Informe No 05-GADMS-2017-CPP, de fecha 06 de febrero de 2017, suscritos por la comisión permanente de Legislación y Codificación y Planificación y Presupuesto respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Art 57 literal t) del COOTAD

RESUELVE

1.- *ARCHIVAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO. 2.- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN No 093-2016- SO ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016.*

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 15 de Febrero de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 013-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 22 de Febrero de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación de subdivisión del predio de propiedad de la Sra. AIDA ANGELICA GUAROCHICO CRESPO, constante de 2.491,23 m2 de superficie, ubicado en las calles Latacunga, entre las calles Tungurahua y Guayaquil, zona urbana de la ciudad de Sigchos, de conformidad a lo establecido en el Art 59 de la Ordenanza que contiene el plan regulador de desarrollo urbano de la ciudad de Sigchos , Informe No 06-GADMS-2017-CPP de fecha 16 de Febrero de 2017, suscrito por la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto y petición realizada mediante solicitud No 0001625, de fecha 08 de Junio de 2016.

RESUELVE

AUTORIZAR LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA SRA. AIDA ANGELICA GUAROCHICO CRESPO, CONSTANTE DE 2.491,23 M2 DE SUPERFICIE, UBICADO EN LAS CALLES LATACUNGA, ENTRE LAS CALLES TUNGURAHUA Y GUAYAQUIL, ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 59 DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS , INFORME No 06-GADMS-2017-CPP DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017, SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE SOLICITUD No 0001625, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2016.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

7
Aida 10:58

Expediente Original
Reposa en Direcc de Planificación

Sigchos, 22 de Febrero de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
GAD MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 014-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 22 de Febrero de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización para la suscripción del Convenio entre el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE y el GAD Municipal de Sigchos, cuyo objeto la línea de asignación de recursos no reembolsables hasta por USD. 784.664, destinados a financiar la ejecución de proyectos de inversión priorizados en el ámbito de las competencias, de conformidad como lo establece el art 60 literal n) del COOTAD.

RESUELVE

AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE LINEA DE ASIGNACION DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BDE Y EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, CUYO OBJETO LA LINEA DE ASIGNACION DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES HASTA POR USD. 784.664, DESTINADOS A FINANCIAR LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PRIORIZADOS EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

Notifíquese.

Abg. Marlolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 22 de Febrero de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 015-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 22 de Febrero de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización para la ejecución de los proyectos : 1.- Fortalecimiento de la identidad, cultura, patrimonio y gestión social del cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, y 2.- Festival de música y pintura para el fortalecimiento de la cultura, la danza y música del cantón Sigchos 2017, de conformidad como lo estipula el art 6 de la Ordenanza para la promoción de la cultura, el arte el deporte y la recreación del Cantón Sigchos, y petición realizada mediante oficio No 32-DDS-D-2017 suscrito por el Dr. Ivan Gomezjurado, Director de Desarrollo Sustentable del GADMS.

RESUELVE

AUTORIZAR A LA DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS: 1.- FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD, CULTURA, PATRIMONIO Y GESTION SOCIAL DEL CANTON SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI, Y 2.- FESTIVAL DE MUSICA Y PINTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA DANZA Y MUSICA DEL CANTON SIGCHOS 2017, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTIPULA EL ART 6 DE LA ORDENANZA PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA, EL ARTE EL DEPORTE Y LA RECREACION DEL CANTON SIGCHOS, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 32-DDS-D-2017 SUSCRITO POR EL DR. IVAN GOMEZJURADO , DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

22 Febrero 16H50

Sigchos, 22 de Febrero de 2017

RESOLUCIÓN No 016-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 01 de marzo de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la carta Compromiso suscrita entre el GAD Municipal de Sigchos y el Ministerio del Ambiente, referente al comprometimiento de tomar las medidas suficientes para mantener limpias y en condiciones adecuadas las playas de mar, manglares, riberas y lechos de ríos, lagos, lagunas, quebradas, cursos de agua, acequias y sus márgenes de protección y demás dentro de su jurisdicción, procurando los derechos de la naturaleza y el buen vivir de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y leyes aplicables sobre la materia ambiental, de conformidad a lo establecido en el Art 57 literal t) del COOTAD.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA CARTA COMPROMISO SUSCRITA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, REFERENTE AL COMPROMETIMIENTO DE TOMAR LAS MEDIDAS SUFICIENTES PARA MANTENER LIMPIAS Y EN CONDICIONES ADECUADAS LAS PLAYAS DE MAR, MANGLARES, RIBERAS Y LECHOS DE RÍOS, LAGOS, LAGUNAS, QUEBRADAS, CURSOS DE AGUA, ACEQUIAS Y SUS MÁRGENES DE PROTECCIÓN Y DEMÁS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, PROCURANDO LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y EL BUEN VIVIR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN Y LEYES APLICABLES SOBRE LA MATERIA AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 01 de Marzo de 2017

RESOLUCIÓN No 017-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 08 de marzo de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Resolución Administrativa No 10-GADMS-A adoptada por el ejecutivo, referente a la declaratoria de utilidad pública o de interés social, parte del predio de los herederos del causante Tello Villamarin Luis Alberto, cuyos linderos son. **NORTE**.- Rómulo Tello y camino público. SUR.- con propiedad de Sergio Ortiz y camino público. **ESTE.-** Con camino publico. **OESTE**.- con carretera publica, área a indemnizar 131.38m2. Predio en el cual se encuentra construido la planta de tratamiento de Puchuguango. De conformidad como lo establece el Art 57, literal l) y t) del COOTAD. Y petición realizada mediante memorando No 028-GADMS-PS de fecha 2 de marzo de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 10-GADMS-A ADOPTADA POR EL EJECUTIVO, REFERENTE A LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA O DE INTERÉS SOCIAL, PARTE DEL PREDIO DE LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE TELLO VILLAMARIN LUIS ALBERTO, CUYOS LINDEROS SON. ***NORTE.-*** *RÓMULO TELLO Y CAMINO PÚBLICO.* **SUR**.- *CON PROPIEDAD DE SERGIO ORTIZ Y CAMINO PÚBLICO.* ***ESTE***. - *CON CAMINO PUBLICO.* ***OESTE***. - *CON CARRETERA PUBLICA, ÁREA A INDEMNIZAR 131.38M2. PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDO LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE PUCHUGUANGO. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL L) Y T) DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 028-GADMS-PS DE FECHA 2 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS*

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 08 de Marzo de 2017

RESOLUCIÓN No 018-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 15 de marzo de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de subdivisión del predio de propiedad del Dr. Hugo Arguello Navarro, ubicado en las calles Quito y José Gabriel Terán Varea, Barrio 24 de Mayo, parroquia Sigchos, Cantón Sigchos, constante de 795.82m2 de superficie, cuyos linderos son. **NORTE**, colinda con predios del Sr Aníbal Villavicencio y Martha Gallardo. **ESTE** , con la calle Quito. **SUR**, con el Sr. Marco Salgado y el CIBV. **OESTE** con la calle Carlos Hugo Páez. De conformidad a la petición realizada mediante solicitud No 0001682 de fecha 04 de Enero de 2017.

RESUELVE

APROBAR LA PETICIÓN DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL DR. HUGO ARGUELLO NAVARRO, UBICADO EN LAS CALLES QUITO Y JOSÉ GABRIEL TERÁN VAREA, BARRIO 24 DE MAYO, PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, CONSTANTE DE 795.82M2 DE SUPERFICIE, CUYOS LINDEROS SON. NORTE, COLINDA CON PREDIOS DEL SR. ANÍBAL VILLAVICENCIO Y MARTHA GALLARDO. ESTE, CON LA CALLE QUITO. SUR, CON EL SR. MARCO SALGADO Y EL CIBV. OESTE CON LA CALLE CARLOS HUGO PÁEZ. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART: 424 DEL COOTAD, ART 59 Y 72 DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DEL CANTON SIGCHOS, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE SOLICITUD No 0001682 DE FECHA 04 DE ENERO DE 2017. TOMANDO EN CUENTA LAS CONCLUSIONES ESTABLECIDAS EN EL MEMORANDO No 10 GADMS-DP-2017, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR EL ARQ. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACION DEL GADMS, PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

JPS

Adida 09:00

RESOLUCIÓN No 019-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 22 de marzo de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución el Memorando No 35- GADMS-PS de fecha 14 de marzo de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS, Referente a la Asistencia de los señores concejales del cantón Sigchos.

RESUELVE

1.- *LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES POR LAS CARACTERISTICAS PROPIAS DE SUS FUNCIONES Y DEBERES ESPECIFICOS PREVISTOS EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO LABORARAN EN JORNADAS ESPECIALES DURANTE EL TIEMPO EN QUE TRANSCURRAN LAS SESIONES DEL CONCEJO, DE LAS COMISIONES Y DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA A LOS QUE PERTENEZCAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES CONFERIDAS POR EL ALCALDE, ALCALDESA O EL CONCEJO Y PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE SE EFECTUEN DENTRO O FUERA DE LA MUNICIPALIDAD SE DEJARA CONSTANCIA EN UN INFORME MENSUAL INDIVIDUALIZADO DE TALES ACTOS Y PARTICIPACION.* **2.-** *EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LA COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION Y CODIFICACION CON LA FINALIDAD DE QUE EMITAN UN INFORME REFERENTE AL ARTICULO 6 DE LA ORDENANZA*

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
HORA: 14H00
FECHA: 05/06/2017
TALENTO HUMANO

Sigchos, 22 de Marzo de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 020-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 22 de marzo de dos mil diecisiete.

4T0 PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de licencia solicitada por el señor concejal Lorenzo Ante, correspondiente al periodo 2016-2017, de conformidad al oficio No 001-GADMS-C-LAP, de fecha 14 de marzo de 2017.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICIÓN DE LICENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LORENZO ANTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2017, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL S) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; ART 29 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO Y PETICION REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 001-GADMS-C-LAP, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017. LICENCIA AUTORIZADA A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2017, HASTA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2017, LICENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2017, TIEMPO EN EL CUAL ASUMIRA SUS FUNCIONES EL/LA CONCEJAL ALTERNA/O.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA CONCEJO

Recibido 30-03-17

Sigchos, 22 de Marzo de 2017

RECIBIDO
05/04/2017

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 021-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 22 de marzo de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de partición extrajudicial, de los predios con clave catastral No 0507500106050030000, y 0507500160600020000 de José Pastuña Díaz y de la Sra. Enma Piedad Pérez, respectivamente, de conformidad a lo que establece el Art. 4 Numeral 4.2 de la Ordenanza que reglamenta el procedimiento para la entrega del informe de partición de bienes inmuebles sea judiciales o extrajudiciales en el cantón Sigchos. Y Memorando No 042-GADMS- PS de fecha 17 de marzo de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EL INFORME DE PARTICION EXTRAJUDICIAL, DE LOS PREDIOS CON CLAVE CATASTRAL No 0507500106050030000, Y 0507500160600020000 DE JOSÉ PASTUÑA DÍAZ Y DE LA SRA. ENMA PIEDAD PÉREZ, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 6 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE PARTICIÓN DE BIENES INMUEBLES SEA JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES EN EL CANTÓN SIGCHOS. Y MEMORANDO No 042-GADMS- PS DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 22 de Marzo de 2017

Recibido
23-03-2017
Hora: 15:
Firma:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
GAD. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 022-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 29 de marzo de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza exclusiva que regula el arrendamiento, funcionamiento y administración de los locales comerciales del Mercado 24 de Mayo de la Ciudad de Sigchos, de conformidad a lo establecido en el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 44-GADMS-PS de fecha 27 de marzo de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA EXCLUSIVA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL MERCADO 24 DE MAYO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 44-GADMS-PS DE FECHA 27 DE MARZO DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE: LEGISLACION Y CODIFICACION, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, SERVICIOS PUBLICOS, PLAZAS, MERCADOS Y CAMALES, PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO AL ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Recibido
CS-04-2017

Sigchos, 29 de Marzo de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 023-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 05 de Abril de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Primera Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal del año 2017, mediante traspasos , suplementos y reducciones de crédito, de conformidad a lo establecido en el Art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del Art 57 y Art 255, 256, 259, 260,261 y 262 del COOTAD, y memorando No GADMS-DF-2017-069-M de fecha 29 de Marzo del 2017, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, MEDIANTE TRASPASOS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y ART 255, 256, 259, 260,261 Y 262 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No GADMS-DF-2017-069-M DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2017, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE LEGISLACION Y CODIFICACION, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO AL ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 05 de Abril de 2017

Recibido el
07-04-2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 024-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 12 de Abril de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de primera reforma a la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, de conformidad a lo establecido en el Art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 45-GADMS-PS de fecha 31 de marzo de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 45-GADMS-PS DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE LEGISLACION Y CODIFICACION, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO AL ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 12 de Abril de 2017

RESOLUCIÓN No 025-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 19 de Abril de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de segunda reforma a la Ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el Cantón Sigchos, de conformidad a lo establecido en el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 54-GADMS-PS de fecha 13 de abril de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No 54-GADMS-PS DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS. EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LA COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION Y CODIFICACION, PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO AL ANALISIS Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 19 de Abril de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 026-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 26 de Abril de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate el proyecto de primera reforma a la Ordenanza sustitutiva que reglamentas el proceso de legalización de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, de conformidad a lo establecido en el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y petición realizada mediante Memorando No 45-GADMS-PS de fecha 31 de marzo de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA HASTA TENER MAYOR CONOCIMIENTO REFERENTE A LA NUEVA LEY DE TIERRAS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 26 de Abril de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 027-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 26 de Abril de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación para la atención a 200 adultos mayores de las parroquias de Chugchilan e Isinlivi dentro de la modalidad atención en el hogar y la Comunidad, entre el MIES y el GADMS, de conformidad a lo establecido en el Art 60 literal n) del COOTAD y petición realizada mediante oficio No MIES-CZ-DDL-2017-0326-OF de fecha 24 de abril de 2017, suscrito por la Lcda. Gladys Castelo. Coord. del Centro Distrital.

RESUELVE

AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN A 200 ADULTOS MAYORES DE LAS PARROQUIAS DE CHUGCHILAN E ISINLIVI DENTRO DE LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, ENTRE EL MIES Y EL GADMS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 60 LITERAL N) DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No MIES-CZ-DDL-2017-0326-OF DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017, SUSCRITO POR LA LCDA. GLADYS CASTELO. COORD. DEL CENTRO DISTRITAL.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 26 de Abril de 2017

Recibido 26/
ANALISTA MIES

RESOLUCIÓN No 028-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 26 de Abril de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la Sentencia emitida por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, referente a la pretensión de anular la Ordenanza que regula la implantación de estructuras fijas de soporte de antenas e infraestructuras fijas de soporte de antenas relacionadas con el servicio móvil avanzado SMA en el Cantón Sigchos. Propuesta por el Ing Roberto Aspiazu Estrada, Director Ejecutivo de las Asoc. de Empresas de Telecomunicaciones ASETEL, de conformidad a la petición realizada mediante memorando No 057-2017-PS de fecha 24 de Abril suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia. Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA, REFERENTE A LA PRETENSIÓN DE ANULAR LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTRUCTURAS FIJAS DE SOPORTE DE ANTENAS E INFRAESTRUCTURAS FIJAS DE SOPORTE DE ANTENAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO MÓVIL AVANZADO SMA EN EL CANTÓN SIGCHOS. PROPUESTA POR EL ING ROBERTO ASPIAZU ESTRADA, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOC. DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES ASETEL, DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO NO 057-2017-PS DE FECHA 24 DE ABRIL SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA. PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. .

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 26 de Abril de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 029-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 10 de mayo de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de partición extrajudicial, de los predios con clave catastral No 050750010304017000, y 050750510123778000 de: CATOTA NEGRETE NANCY ROCIO, portadora de la CC 050376213-0 y del Sr. JAIME BELISARIO CHANGO CRUZ, portador de la CC 0503224107 respectivamente, de conformidad a lo que establece el Art. 4 Numeral 4.2 de la Ordenanza que reglamenta el procedimiento para la entrega del informe de partición de bienes inmuebles sea judiciales o extrajudiciales en el cantón Sigchos. Y Memorando No 062-GADMS- PS de fecha 27 de abril de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EL INFORME DE PARTICION EXTRAJUDICIAL, DE LOS PREDIOS CON CLAVE CATASTRAL No 050750010304017000, Y 050750510123778000 DE: CATOTA NEGRETE NANCY ROCIO, PORTADORA DE LA CC 050376213-0 Y DEL SR. JAIME BELISARIO CHANGO CRUZ, PORTADOR DE LA CC: 0503224107 RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 4 NUMERAL 4.2 Y ART 6 DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE PARTICIÓN DE BIENES INMUEBLES SEA JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES EN EL CANTÓN SIGCHOS. Y MEMORANDO No 062-GADMS- PS, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, PREVIO A LA VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PRESENTADOS POR LOS SOLICITANTES.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

0503224107

Sigchos, 10 de mayo de 2017

0503762130

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 030-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 17 de mayo de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición realizada por parte del Sr. José Tovar, Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Sigchos, mediante Oficio No 035-SCHPS de fecha 8 de mayo del 2017, referente a se conceda un terreno de 40m2 en el cementerio de la ciudad de Sigchos, sitio en el cual se construirá los nichos para los socios del Sindicato

RESUELVE

REMITIR LA PETICION REALIZADA POR PARTE DEL SR. JOSÉ TOVAR, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN SIGCHOS, MEDIANTE OFICIO No 035-SCHPS DE FECHA 8 DE MAYO DEL 2017, A LOS DEPARTAMENTOS: JURIDICO, PLANIFICACION, COMISARIA MUNICIPAL Y A LAS COMISIONES PERMANENTES DE LEGISLACION Y CODIFICACION, Y SERVICIOS PÚBLICOS, PLAZAS MERCADOS, PARA QUE EMITAN SU INFORME DE FACTIBILIDAD.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 17 de mayo de 2017

Recibido 23/05/2017

Recibido 23-05-2017

23/05/2017

Alida

7

1152

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 031-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 24 de mayo de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de ampliación de Comodato del predio de propiedad municipal ubicado en las calles Rodrigo Iturralde y General Rumiñahui, aprobado mediante Resolución No 047-2015-SO de fecha 25 de junio de 2015, en favor de la Fundación Terre Hommes Italia, solicitada mediante Oficio No 118-17- TDHI DEL ECU, de fecha 18 de mayo de 2017, suscrito por el Sr Giovan María Ferrazi, Delegado de la Fundación Terre Hommes

RESUELVE

AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL COMODATO DEL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LAS CALLES RODRIGO ITURRALDE Y GENERAL RUMIÑAHUI, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 047-2015-SO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2015, EN FAVOR DE LA FUNDACIÓN TERRE HOMMES ITALIA, ***POR EL PLAZO DE 2 AÑOS****; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS: 441, 460 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; ART, 740 ,2077, 2097 DEL CODIGO CIVIL, Y ART 89 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO, MEMORANDO No 079-GADMS-PS DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG, JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE OFICIO No 118-17- TDHI DEL ECU, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017, SUSCRITO POR EL SR GIOVAN MARÍA FERRAZI, DELEGADO DE LA FUNDACIÓN TERRE HOMMES.*

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Dr. Patricio Cisneros
Fecha: 30-05-2017
Hora: 10:54
SECRETARIA/O

Sigchos, 24 de mayo de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 032-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 24 de mayo de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de ampliación de Comodato del predio de propiedad municipal ubicado en la planta baja de la infraestructura del centro médico municipal, aprobado mediante Resolución No 020-2014-SO de fecha 19 de marzo del 2014, en favor del Distrito de salud Sigchos 05D05, solicitada mediante Oficio No MSP-CZ3-DDS05D05-2017-0050-O suscrito por el Ing Patricio David Reyes , Director del Distrito 05D05- Sigchos –Salud e Informe No 001- de fecha 24 de marzo de 2017 suscrito por el Sr. BQF. Gabriel Pancho Analista Distrital.

RESUELVE

AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE COMODATO DEL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO MÉDICO MUNICIPAL, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 020-2014-SO DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2014, EN FAVOR DEL DISTRITO DE SALUD SIGCHOS 05D05, ***POR EL PLAZO DE 2 AÑOS****, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS: 441, 460 DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; ART, 740 ,2077, 2097 DEL CODIGO CIVIL, Y ART 89 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO, MEMORANDO No 080-GADMS-PS DE FECHA 18 DE MAYO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG, JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, Y PETICION REALIZADA MEDIANTE OFICIO No MSP-CZ3-DDS05D05-2017-0050-O SUSCRITO POR EL ING PATRICIO DAVID REYES , DIRECTOR DEL DISTRITO 05D05- SIGCHOS –SALUD E INFORME NO 001- DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR EL SR. BQF. GABRIEL PANCHO ANALISTA DISTRITAL*

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Sr. Patricio A.
Fecha: 30-05-2017
Hora: 13:51
SECRETARIA/O

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 24 de mayo de 2017

31/05/2017

Recibido
30-05-2017

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 033-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 24 de mayo de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución el memorando No 082-GADMS-PS de fecha 22 de mayo de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador Sindico del GADMS, referente al procedimiento para el fraccionamiento de las tierras en el área rural del Cantón.

RESUELVE

APROBAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL FRACCIONAMIENTO DE LAS TIERRAS EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDO No 082-GADMS-PS DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, PARA LO CUAL POR SECRETARIA SE PROCEDERA NOTIFICAR CON LA RESOLUCION ADOPTADA A LA SUPERINTENDENCIA DE USO Y CONTROL DE SUELO, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA LEY..

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 24 de mayo de 2017

7
15:00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 034-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 31 de mayo de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la conformación de la comisión de fiestas por motivo de la celebración del XXV Aniversario de cantonización.

RESUELVE

CONFORMAR LA COMISION DE FIESTAS EN VIRTUD DE LA CELEBRACION DEL XXV ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DE SIGCHOS, COMISION QUE ESTARA INTEGRADA POR EL CONCEJO EN PLENO Y SERA PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE COMO PRESIDENTE DE LA COMISION, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTIPULA EL ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 31 de mayo de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 035-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 31 de mayo de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la designación del señor/srta concejal/a quien hará la reseña histórica alusiva a la fecha en la sesión solemne, a desarrollarse por motivo de la celebración del XXV Aniversario de cantonización de Sigchos.

RESUELVE

DESIGNAR AL SEÑOR CONCEJAL LORENZO ANTE PILAGUANO, QUIEN HARA LA RESEÑA HISTORICA ALUSIVA A LA FECHA, POR MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL XXV ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DE SIGCHO, EN LA SESION SOLEMNE A DESARROLLARSE EL DIA DOMINGO 30 DE JULIO DE 2017..

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 31 de mayo de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 036-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 14 de Junio de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de levantamiento de prohibición de enajenar de los lotes No 4 y 5, de la subdivisión predial de propiedad del señor Timbila Pedro Pablo, ubicada en las calles. Dr. Hugo Arguello Navarro adoptada por el Concejo Municipal mediante Resolución No 001-2009, de fecha 15 de enero de 2009, de conformidad como lo establece el Art 57 literal a) del COOTAD, y petición realizada mediante Memorando No 087-GADMS-PS de fecha 29 de mayo de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

REMITIR EL EXPEDIENTE A LA COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EMITAN UN CRITERIO PREVIO A LA DISCUCION Y APROBACION POR EL SENO DEL CONCEJO.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 14 de Junio de 2017

Recibido el 29-06-2017

Exp. Original Recibe Sr. Concejal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 037-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 21 de Junio de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de reestructuración del Predio de propiedad del Señor Campaña Sangotuña Segundo Manuel, ubicado en el sector urbano de la Ciudad de Sigchos entre las calles Topalivi y Rumiñahui. De conformidad al informe No 018 GADMS-2017-CPP de fecha 16 de Junio de 2017 suscrito por la Comisión permanente de Panificación y Presupuesto.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CAMPAÑA SANGOTUÑA SEGUNDO MANUEL, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS ENTRE LAS CALLES TOPALIVI Y RUMIÑAHUI. DE CONFORMIDAD AL INFORME No 018 GADMS-2017-CPP DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017 SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 21 de Junio de 2017

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SIGCHOS
Atida 09.59
Exp Original Reposa en Direc. Planificación

RESOLUCIÓN No 038-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 05 de Julio de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza exclusiva que regula el arrendamiento, funcionamiento y administración de los locales comerciales del Mercado 24 de Mayo de la Ciudad de Sigchos, de conformidad a lo establecido en el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, e informe No 001-CPSPPMYC-GADMS- 2017, de fecha 28 de Junio de 2017 suscrito por la Comisión permanente de Servicios públicos plazas mercados y camales.

RESUELVE

NO APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA EXCLUSIVA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL MERCADO 24 DE MAYO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS. -

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 05 de Julio de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 039-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 05 de Julio de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de donación del predio de propiedad del señor Ayala Changoluisa Francisco, ubicado en el sector de Moreta, parroquia Chugchilan, constante de 584.65m2 de superficie , en favor del GADM de Sigchos. De conformidad como lo establece el Art 740 del Código Civil.

RESUELVE

ACEPTAR LA VOLUNTAD DE DONACIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR AYALA CHANGOLUISA FRANCISCO, DEL SU PREDIO UBICADO EN EL SECTOR DE MORETA, PARROQUIA CHUGCHILAN, CONSTANTE DE 584.65M2 DE SUPERFICIE, EN FAVOR DEL GADMS DE SIGCHOS. DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 740 DEL CÓDIGO CIVIL.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Recibido
12 07 2017
Hora 11:39

Sigchos, 05 de Julio de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 040-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 12 de Julio de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación de suscripción del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL y el GAD Municipal de Sigchos, Provincia de Cotopaxi, para la Operación y mantenimiento del Infocentro Sigchos, de conformidad a lo establecido en el Art 60 literal n) del COOTAD y petición realizada mediante Oficio No MINTEL-GPARI-2017-0235-O de fecha 24 de febrero de 2017 suscrito por el Mgs. Carlos Ernesto Cisneros Romero, Gerente del Proyecto emblemático ampliación de la RED Infocentros..

RESUELVE

REMITIR EL EXPEDIENTE A LA COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION Y CODIFICACION PLANIFICACION Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITAN SU INFORME PREVIO A LA DISCUSIÓN, ANALISIS Y AUTORIZACION POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Notifíquese.

Abg. Manolo Mova
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 12 de Julio de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
GAD MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 041-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 12 de Julio de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Resolución Administrativa No 041- GADMS- A de fecha 04 de Julio de 2017, referente a traspasos de Crédito del Presupuesto General del año 2017, de conformidad a lo establecido en los art 256 y 258 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-177- M de fecha 29 de Junio de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director financiero del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 041- GADMS- A DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017, REFERENTE A TRASPASOS DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART 256 Y 258 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-177- M DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 26-07-2017
Hora: 9:20
FIRMA

Sigchos, 12 de Julio de 2017

RESOLUCIÓN No 042-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 12 de Julio de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la Aprobación del programa de festividades establecidas por motivo de la celebración del XXV Aniversario de Cantonización de Sigchos, de conformidad al memorando No 284-DDS-D-2017 de fecha 16 de Junio de 2017, suscrito por el Dr. Ivangomez Jurado, Director de Desarrollo Sustentable del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EL PROGRAMA DE FESTIVIDADES ESTABLECIDAS POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO No 284-DDS-D-2017 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2017, SUSCRITO POR EL DR. IVANGOMEZ JURADO, DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 12 de Julio de 2017

RESOLUCIÓN No 043-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 19 de Julio de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Resolución Administrativa No 048- GADMS- A de fecha 14 de Julio de 2017, referente a traspasos de Crédito del Presupuesto General del año 2017, de conformidad a lo establecido en los art 256 y 258 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-185- M de fecha 04 de Julio de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director financiero del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 048- GADMS- A DE FECHA 14 DE JULIO DE 2017, REFERENTE A TRASPASOS DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART 256 Y 258 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-185- M DE FECHA 04 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 26 07 17
Hora: 9:20
FIRMA

Sigchos, 19 de Julio de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 044-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 19 de Julio de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la solicitud de mediación No 0468.-DNCM 2017 entre el Sr. Fabián Edmundo Jerves Iñiguez y el GAD Municipal de Sigchos, de conformidad al Oficio No 2264-CMCV-2017 QUI, de fecha 7 de julio de 2017 y Memorando No 0128-GADMS-PS de fecha 14 de julio de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS .

RESUELVE

AUTORIZAR LA PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO A LA SOLICITUD DE MEDIACIÓN No 0468.-DNCM 2017 ENTRE EL SR. FABIÁN EDMUNDO JERVES IÑIGUEZ Y EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD AL OFICIO No 2264-CMCV-2017 QUI, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2017 Y MEMORANDO No 0128-GADMS-PS DE FECHA 14 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 19 de Julio de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 045-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 19 de Julio de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de subdivisión del predio de propiedad del Sr. Víctor Andino Uribe, ubicado en el sector urbano del barrio Yalo, de conformidad a lo establecido en el art 59 que contiene el plan regulador de desarrollo urbano del cantón Sigchos, y petición realizada mediante formulario No 01451 suscrito por el Sr Víctor Andino.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SR. VÍCTOR ANDINO URIBE, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DEL BARRIO YALO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 59 QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DEL CANTÓN SIGCHOS, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE FORMULARIO No 01451 SUSCRITO POR EL SR VÍCTOR ANDINO, CON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN LA RESOLUCION No GADMS-CMS-2017 DONDE SE ESTABLECE LAS CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE FRACCIONAMIENTO.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 19 de Julio de 2017

Alida 09:35

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 046-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 26 de Julio de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de subdivisión del predio de propiedad del Sr. Chacha Calapaqui Luis German, ubicado en la zona urbana de la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, entre las calles Vía a Sigchos Las Pampas, pasaje sin nombre, de conformidad a lo establecido en el art 59 que contiene el plan regulador de desarrollo urbano del cantón Sigchos, y petición realizada mediante formulario No 01363 suscrito por el Sr Luis Chacha.

RESUELVE

AUTORIZAR LA SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SR. CHACHA CALAPAQUI LUIS GERMAN, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS, ENTRE LAS CALLES VÍA A SIGCHOS LAS PAMPAS, PASAJE SIN NOMBRE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 59 QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DEL CANTÓN SIGCHOS, Y ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE FORMULARIO No 01363 SUSCRITO POR EL SR LUIS CHACHA.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 26 de Julio de 2017

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
5 AGO 2017
POR: ..... HORA: .....
SECRETARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 047-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 26 de Julio de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la autorización de subdivisión del predio de propiedad de la Sra. Granja Pérez Luisa Herlinda, ubicado en la zona urbana de la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, de conformidad a lo establecido en el art 59 que contiene el plan regulador de desarrollo urbano del cantón Sigchos, y petición realizada mediante formulario No 01756 suscrito por la Sra. Granja Pérez Luisa Herlinda

RESUELVE

QUE EL EXPEDIENTE DE PETICION DE FRACCIONAMIENTO SOLICITADO POR SRA. GRANJA PÉREZ LUISA HERLINDA, DEL PREDIO UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS, SEA REMITIDO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA QUE SE ELABORE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE, MISMA QUE DEBERÁ SER PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE ANTES DE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Notifíquese.

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Recibido
03-08-2017
Hora
Vicente Granja

Sigchos, 26 de Julio de 2017

Expediente original reposa en Sindicatura

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 048-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 2 de Agosto de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del informe semestral de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del GAD Municipal de Sigchos correspondiente al periodo de enero a junio del año m2017, de conformidad a lo establecido en el art 119 del Código Orgánico de Finanzas publicas y petición realizada mediante memorando No GADMS-DF-2017-25 –M de fecha 24 de julio de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PUBLICAS, ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-25 –M DE FECHA 24 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Tanny
Fecha: 15-08-2017
Hora: 08:25
SECRETARIA/O

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 15-08-2017
Hora: 8:27
FIRMA

Sigchos, 2 de Agosto de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 049-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 9 de Agosto de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Resolución administrativa No 0051, de fecha 28 de julio referente a traspasos de Crédito del Presupuesto General del año 2017, de conformidad a lo establecido en los art 256 y 258 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-206- M de fecha 26 de Julio de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director financiero del GADMS, y memorando No 139-GADMS-PS de fecha 01 de Agosto de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador síndico del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 0051, DE FECHA 28 DE JULIO REFERENTE A TRASPASOS DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART 256 Y 258 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-206- M DE FECHA 26 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, Y MEMORANDO No 139-GADMS-PS DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Fanny
Fecha: 16-08-2017
Hora: 10:37
SECRETARIA/O

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 16-08-2017
Hora: 10:37
FIRMA

Sigchos, 9 de Agosto de 2017

RESOLUCIÓN No 050-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 9 de Agosto de dos mil diecisiete.

4T0 PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Ratificación del Convenio de administración suscrito entre el GAD Municipal de Sigchos y la Dirección Distrital 05D01 Latacunga MIES, cuyo objeto es la administración, mantenimiento y conservación de las oficinas ubicadas dentro de las instalaciones del Gerontológico San Francisco, sector Culacusig del Cantón Sigchos .

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO EN TRATAMIENTO HASTA CONTAR CON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO SOBRE EL MISMO, EL CUAL SERA TRATADO EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 9 de Agosto de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 051-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 9 de Agosto de dos mil diecisiete.

5T0 PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Ratificación del Convenio interinstitucional suscrito entre el GAD Municipal de Sigchos y la Coordinación Zonal 3 Salud- Ministerio de Salud Pública, cuyo objeto es fomentar la coordinación entre las 2 instituciones públicas.

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO EN TRATAMIENTO HASTA CONTAR CON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO SOBRE EL MISMO, EL CUAL SERA TRATADO EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 9 de Agosto de 2017

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 052-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 16 de Agosto de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Ratificación del Convenio de administración suscrito entre el GAD Municipal de Sigchos y la Dirección Distrital 05D01 Latacunga MIES, cuyo objeto es la administración, mantenimiento y conservación de las oficinas ubicadas dentro de las instalaciones del Gerontológico San Francisco, sector Culacusig del Cantón Sigchos .

RESUELVE

RATIFICAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA, MIES, CUYO OBJETO ES LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS OFICINAS UBICADAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL GERONTOLÓGICO SAN FRANCISCO, DE PROPIEDAD DEL GADMS UBICADAS EN EL SECTOR CULACUSIG DEL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART. 57, LITERAL T) Y 60 , LITERAL N) DEL COOTAD

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 22-08-2017
Hora: 10:29
FIRMA

Sigchos, 16 de Agosto de 2017

Recibido
22/08/2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 053-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 16 de Agosto de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Ratificación del Convenio interinstitucional suscrito entre el GAD Municipal de Sigchos y la Coordinación Zonal 3 Salud- Ministerio de Salud Pública, cuyo objeto es fomentar la coordinación entre las 2 instituciones públicas.

RESUELVE

RATIFICAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS Y LA COORDINACIÓN ZONAL 3 SALUD-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, CUYO OBJETO ES FOMENTAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS 2 INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART. 57, LITERAL T) Y 60 , LITERAL N) DEL COOTAD.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Fanny
Fecha: 22-08-2017
Hora: 10:55
SECRETARIA/O

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Nombre:
Fecha: 22-08-2017
Hora: 10:51
FIRMA

Sigchos, 16 de Agosto de 2017

RESOLUCIÓN No 054-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 23 de Agosto de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de licencia solicitada por el señor concejal Oswaldo Semanate Corrales, mediante Oficio No 15-2017-GADMS-C de fecha 09 de Agosto de 2017, licencia correspondiente al periodo 2016-2017, a partir del 04 de Septiembre hasta el 03 de Octubre, tiempo en el cual actuara su alterna.

RESUELVE

AUTORIZAR LA PETICION DE LICENCIA, SOLICITADA POR EL SEÑOR CONCEJAL OSWALDO SEMANATE, MEDIANTE OFICIO No 15-2017-GADMS-C DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 57, LITERAL S) DEL CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION; ART 29 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PUBLICO; LICENCIA AUTORIZADA A PARTIR DEL 04 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 03 DE OCTUBRE DE 2017, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2017, TIEMPO EN EL CUAL ASUMIRA SUS FUNCIONES EL/LA CONCEJAL ALTERNA/O.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 23 de Agosto de 2017

RESOLUCIÓN No 055-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 23 de Agosto de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza exclusiva que regula el arrendamiento, funcionamiento y administración de los locales comerciales del Mercado 24 de Mayo de la Ciudad de Sigchos, de conformidad a lo establecido en el art 322, 3er inciso del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, e informe No 001-- 2017, de fecha 18 de Agosto de 2017 suscrito por las Comisiones permanentes de: Planificación y Presupuesto, Legislación y Codificación, Servicios Públicos, Plazas mercados y camales.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA EXCLUSIVA QUE REGULA EL ARRENDAMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL MERCADO 24 DE MAYO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322, 3ER INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, ACOGIENDO LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS EN EL INFORME No 001-- 2017, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR LAS COMISIONES PERMANENTES DE: PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, PLAZAS MERCADOS Y CAMALES Y MEMORANDO No 153-GADMS-GADMS-2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 23 de Agosto de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 056-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 30 de Agosto de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación del fraccionamiento del predio de propiedad de la Sra. Luisa Herlinda Granja Pérez, y herederos, ubicado en el sector urbano de la parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, de conformidad a lo establecido en el art 59 de la Ordenanza que contiene el plan regulador de desarrollo urbano del Cantón Sigchos, Resolución No 047-2017-SO- adoptado por el Concejo Municipal en fecha 26 de Julio de 2017 y Memorando No 155- GADMS-PS de fechas 21 de agosto de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA SRA. LUISA HERLINDA GRANJA PÉREZ, Y HEREDEROS, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 59 DE LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN REGULADOR DE DESARROLLO URBANO DEL CANTÓN SIGCHOS, RESOLUCIÓN No 047-2017-SO- ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN FECHA 26 DE JULIO DE 2017 Y MEMORANDO No 155-GADMS-PS DE FECHAS 21 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS Y MEMORANDO No GADMS-DPT. 2017-186- M DE FECHA 13 DE JULIO DE 2017, SUSCRITO POR EL ARQ. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS..

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
SEP 2017
POR: ... HORA: 09:27
SECRETARIA

Sigchos, 30 de Agosto de 2017

Recibido
11-09-2017
Hora: 9:29

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 057-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 30 de Agosto de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación de suscripción del Convenio marco de colaboración interinstitucional para la realización del programa casa para todos, de la Presidencia de la República del Ecuador, de conformidad a la petición realizada mediante Oficio Circular No 026-P-AME-2017, de fecha 20 de julio de 2017 suscrito por Lic. Daniel Avecilla Arias, Presidente de la Asoc. de Municipalidades Ecuatorianas AME, Art. 60 literal n) del COOTAD, ART 54 literal i) del COOTAD. Y Memorando No 151-GADMS-PS de fecha 18 de agosto de 2017.

RESUELVE

REMITIR EL EXPEDIENTE A LAS DIRECCIONES DE PLANIFICACION Y JURIDICO CON LA FINALIDAD DE QUE EMITAN LOS INFORMES JURIDICO Y TECNICO DEL PROYECTO, PREVIO A SU AUTORIZACION DE SUSCRIPCION.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 30 de Agosto de 2017

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SEP 2017
09:42
SECRETARIA

RESOLUCIÓN No 058-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 13 de Septiembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución el levantamiento de la prohibición de enajenar los lotes 4 y 5 de la Subdivisión predial del Sr. Pedro Pablo Timbila, de conformidad al Memorando No 21- GADMS-2017-CPP de fecha 17 de Julio de 2017 suscrito por la Comisión permanente de planificación y Presupuesto, y Memorando No 214-GADMS-DP-2017 de fecha 1 de Septiembre de 2017 suscrito por la el Arq. Edgar Aguilar, Director de planificación del GADMS.

RESUELVE

AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DE LOS LOTES No 4 Y 5 DE LA SUBDIVISIÓN PREDIAL DEL PREDIO DEL SR. PEDRO PABLO TIMBILA, UBICADO EN EL SECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, CALLES DR. HUGO ARGUELLO Y GUALAYA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MEMORANDO No 214-GADMS-DP-2017 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR LA EL ARQ. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS , MEMORANDO No 21- GADMS-2017-CPP DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017 SUSCRITO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y MEMORANDO No 161-GADMS-PS DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 13 de Septiembre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 059-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 20 de Septiembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento de la Resolución Administrativa No 0068 de fecha 11 de Septiembre de 2017, referente a traspasos de crédito del Presupuesto General del GADMS, de conformidad como lo establecido en los Art. 60, literales b) i), 255, 256, 258 y 364 del COOTAD, y petición realizada mediante memorando No GADMS-DF-2017-254-M de fecha 06 de Septiembre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director financiero del GADMS. Y memorando No 0169-GADMS-PS de fecha 11 de Septiembre de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 0068 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017, REFERENTE A TRASPASOS DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 60, LITERALES B) I), 255, 256, 258 Y 364 DEL COOTAD, Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-254-M DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. Y MEMORANDO No 0169-GADMS-PS DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Nombre: Maribel Cevallos
Fecha: 26-09-17
Hora: 13:28
FIRMA

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 20 de Septiembre de 2017

RESOLUCIÓN No 060-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 20 de Septiembre de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución en segundo y definitivo debate el proyecto de primera reforma a la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, de conformidad como lo establece el art 322, tercer inciso del COOTAD y memorando No 45-GADMS-PS de fecha 31 de marzo de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HASTA CONTAR CON EL INFORME JURÍDICO DONDE CONSTE LAS CORRECCIONES TAL Y CUAL COMO SE HABÍA ACORDADO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE MANTUVO CONJUNTAMENTE CON LOS SEÑORES CONCEJALES

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Recibido
25-09-2017

Sigchos, 20 de Septiembre de 2017

RESOLUCIÓN No 061-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 04 de Octubre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución en segundo y definitivo debate el proyecto de primera reforma a la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de legalización de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, de conformidad como lo establece el art 322, tercer inciso del COOTAD y memorando No 178-GADMS-PS de fecha 25 de Septiembre de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES VACANTES O MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ART 322, TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDO No 178-GADMS-PS DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS, ACOGIENDO TODAS LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS ADOPTADAS AL MEMORANDO No 178-GADMS-PS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 04 de Octubre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 062-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 11 de Octubre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución en primer debate la Octava Reforma al Presupuesto general del 2017, mediante suplementos y traspasos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en el art 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-294-M de fecha 03 de Octubre de 2017, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

RESUELVE

REMITIR EL EXPEDIENTE INTEGRO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION PARA QUE EMITAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, PREVIO AL ANALISIS Y APROBACION EN PRIMER DEBATE, POR PAARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL..

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 11 de Octubre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 063-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 18 de Octubre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Séptima Reforma del Presupuesto General 2017, mediante suplementos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en los Art. 81 del Código de planificación y finanzas publicas, 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-287-M de fecha 25 de Septiembre de 2017 No GADMS-DF-2017-295-M de fecha 04 de Octubre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS. Y memorandos No 187- 188- GADMS-PS de fechas 04 y 06 de Octubre de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

NO APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SÉPTIMA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2017, MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ART. 81 DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS, 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART. 57 Y LOS ART 255, 259, 260 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-287-M DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 No GADMS-DF-2017-295-M DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. Y MEMORANDOS No 187- 188- GADMS-PS DE FECHAS 04 Y 06 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 18 de Octubre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 064-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 18 de Octubre de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución el Oficio s/n de fecha 03 de Octubre de 2017, suscrito por los señores presidentes de las Juntas Parroquiales rurales de Las Pampas y Palo Quemado, referente a solicitar se cree una Ordenanza Municipal donde se cuide y resguarde el trabajo en agricultura orgánica, para cuidar y potenciar las actividades de estas 2 parroquias.

RESUELVE

QUE SE INICIE CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BORRADOR DE ORDENANZA PARA LA PROTECCIÓN AGROECOLÓGICA EN EL CANTÓN SIGCHOS Y QUE ESTE SEA PRESENTADO A LA CÁMARA PROVINCIAL SE DELEGUE A USTED SEÑOR ALCALDE EN CALIDAD DE EJECUTIVO PARA QUE SEA PRESENTADO EN EL GAD PROVINCIAL. ADEMÁS QUE EL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, PRESENTE UN EXORTO DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y AL MINISTERIO DE MINAS Y SECRETARIA DEL AGUA; EN EL SENTIDO DE QUE SE NO SE PERMITA QUE LAS EMPRESAS MINERAS QUE AL MOMENTO ENCUENTRAN ASENTADAS EN EL CANTÓN SIGCHOS, (PARROQUIAS PALO QUEMADO Y LAS PAMPAS) Y QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÁN EN FASE DE EXPLORACIÓN AVANZADA CONTINÚEN A FASES POSTERIORES DE EXPLOTACIÓN. EN VIRTUD DE LOS CONSECUENTES Y NEFASTOS DAÑOS AMBIENTALES, Y DETERIORES QUE SU OPERACIÓN CONLLEVA.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARÍA GENERAL

Recibido
18 de octubre
10:00
Hora
Firma

Sigchos, 18 de Octubre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 065-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 25 de Octubre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución el Memorando No 193-GADMS-PS de fecha 17 de Octubre de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS, referente al procedimiento para el fraccionamiento de las tierras en el área rural del cantón Sigchos.

RESUELVE

APROBAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS., MEDIANTE MEMORANDO No 193-GADMS-PS DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2017 REFERENTE AL PROCEDIMIENTO PARA EL FRACCIONAMIENTO DE LAS TIERRAS EN EL ÁREA RURAL DEL CANTÓN SIGCHOS, RESOLUCION QUE DEBERA SER NOTIFICADA A LA SUPERINTENDENCIA DE USO Y GESTION DEL SUELO.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA

Sigchos, 25 de Octubre de 2017

Recibido
15-11-2017
11:00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 066-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 25 de Octubre de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Séptima Reforma del Presupuesto General 2017, mediante suplementos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en los Art. 81 del Código de planificación y finanzas publicas, 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-287-M de fecha 25 de Septiembre de 2017 No GADMS-DF-2017-295-M de fecha 04 de Octubre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS. Y memorandos No 187- 188- GADMS-PS de fechas 04 y 06 de Octubre de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SÉPTIMA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2017, MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ART. 81 DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS, 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART. 57 Y LOS ART 255, 259, 260 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO NO GADMS-DF-2017-287-M DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 No GADMS-DF-2017-295-M DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. Y MEMORANDOS No 187- 188- GADMS-PS DE FECHAS 04 Y 06 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GOBIERNO MUNICIPAL DE ...
6 ... 7
Alba
SECRETARIA
HORA 10,15

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Nombre: Gab
Fecha: 15-11-2017
Hora: 10:29
FIRMA

Sigchos, 25 de Octubre de 2017

RESOLUCIÓN No 067-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 25 de Octubre de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento, análisis y resolución sobre el descuento realizado en el mes de mayo en la remuneración de los señores concejales, en virtud de que no se desarrolló la sesión extraordinaria del día jueves 18 de mayo de 2017.

RESUELVE

QUE A TRAVÉS DEL INFORME DE CASO FORTUITO QUE SE VA A PRESENTAR POR PARTE DE LOS CONCEJALES, CON EL APOYO DEL SEÑOR PROCURADOR SINDICO, SE PRESENTE ESE INFORME A TRAVÉS DE SECRETARIA GENERAL Y QUE EL SECRETARIO REVEA EL PROCESO, EL ACTO DE FECHA JUEVES 18 DE MAYO DE 2017 Y SE PROCEDA A NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA QUE PROCEDA CON LA RESTITUCION DE LOS VALORES DESCONTADOS EN EL MES DE MAYO A LOS SEÑORES CONCEJALES: ING JENNY CASTRO, TLGO LORENZO ANTE. SR ORLANDO SILLO, SRA. JAQUELINE ZAPATA, VALORES QUE SERAN DEPOSITADOS JUNTO CON LA REMUNERACION DEL MES DE OCTUBRE DE 2017.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 25 de Octubre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 068-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Martes 31 de Octubre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate la Séptima Reforma del Presupuesto General 2017, mediante suplementos de crédito, de conformidad a lo dispuesto en los Art. 81 del Código de planificación y finanzas publicas, 23 de la ordenanza del presupuesto General del GADMS, literal h) del art. 57 y los art 255, 259, 260 del COOTAD y petición realizada mediante Memorando No GADMS-DF-2017-287-M de fecha 25 de Septiembre de 2017 No GADMS-DF-2017-295-M de fecha 04 de Octubre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS. Y memorandos No 187- 188- GADMS-PS de fechas 04 y 06 de Octubre de 2017, suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA SÉPTIMA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2017, MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ART. 81 DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS, 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART. 57 Y LOS ART 255, 259, 260 DEL COOTAD Y PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE MEMORANDO No GADMS-DF-2017-287-M DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 NO GADMS-DF-2017-295-M DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. Y MEMORANDOS No 187-188- GADMS-PS DE FECHAS 04 Y 06 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre:
Fecha: 06-11-2017
Hora: 09:50
FIRMA/O

Sigchos, 31 de Octubre de 2017

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
06 NOV 2017
Hora: 09:46
SECRETARIA

RESOLUCIÓN No 069-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Martes 31 de Octubre de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate la Novena reforma del Presupuesto General 2017, mediante traspaso de crédito, de conformidad al Memorando No GADMS-DF-2017-314-M de fecha 30 de Octubre de 2017, suscrita por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS, Art, 23 de la Ordenanza del presupuesto general del GADMS, literal h) del art 57 y los art. 255,256 del COOTAD , Oficio No 215-GADMS-DOPF de fecha 23 de Octubre de 2017 suscrito por el Ing. Oswaldo Vásquez, director de Obras Publicas del GADMS, Y memorando No 0195-GADMS-PS de fecha 18 de Septiembre suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS, referente al informe sobre la designación de recursos para el cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado sobre la obra denominada: Cierre Técnico del botadero de basura de Yalo y construcción del relleno sanitario de Sigchos, ubicado en la ciudad de Sigchos.

RESUELVE

APROBAR EL PRIMER DEBATE LA NOVENA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2017, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO No GADMS-DF-2017-314-M DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITA POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, ART, 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y LOS ART. 255,256 DEL COOTAD, OFICIO NO 215-GADMS-DOPF DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ING. OSWALDO VÁSQUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMS, Y MEMORANDO NO 0195-GADMS-PS DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS, REFERENTE AL INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO SOBRE LA OBRA DENOMINADA: CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA DE YALO Y CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SIGCHOS, UBICADO EN LA CIUDAD DE SIGCHOS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 31-10-17
Hora: 16:20
FIRMA

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARÍA GENERAL

Sigchos, 31 de Octubre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
SECRETARIA

7

RESOLUCIÓN No 070-2017-SO

Hora: 08:24

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 08 de Noviembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en Segundo y definitivo debate la Novena reforma del Presupuesto General 2017, mediante traspaso de crédito, de conformidad al Memorando No GADMS-DF-2017-314-M de fecha 30 de Octubre de 2017, suscrita por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS, Art, 23 de la Ordenanza del presupuesto general del GADMS, literal h) del art 57 y los art. 255,256 del COOTAD , Oficio No 215-GADMS-DOPF de fecha 23 de Octubre de 2017 suscrito por el Ing. Oswaldo Vásquez, director de Obras Publicas del GADMS, Y memorando No 0195-GADMS-PS de fecha 18 de Septiembre suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador síndico del GADMS, referente al informe sobre la designación de recursos para el cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado sobre la obra denominada: Cierre Técnico del botadero de basura de Yalo y construcción del relleno sanitario de Sigchos, ubicado en la ciudad de Sigchos.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA NOVENA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL 2017, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO No GADMS-DF-2017-314-M DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017, SUSCRITA POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, ART, 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) DEL ART 57 Y LOS ART. 255,256 DEL COOTAD, OFICIO No 215-GADMS-DOPF DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ING. OSWALDO VÁSQUEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADMS, Y MEMORANDO No 0195-GADMS-PS DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS, REFERENTE AL INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO SOBRE LA OBRA DENOMINADA: CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA DE YALO Y CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE SIGCHOS, UBICADO EN LA CIUDAD DE SIGCHOS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Meve
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 13-11-2017
Hora: 8:45
FIRMA

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Gaby
Fecha: 13-11-2017
Hora: 09:44

Sigchos, 08 de Noviembre de 2017

Recibido
13-11-2017
9:50
Mayra C.

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 071-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 15 de Noviembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la petición de subdivisión del predio de propiedad del señor: Segundo Néstor Calapaqui Masapanta, ubicado en la Zona urbana de la Ciudad de Sigchos, de conformidad al Informe No 26-GADMS-2017-CPP de fecha 23 de Octubre de 2017 suscrita por la Comisión permanente de Planificación y Presupuesto.,

RESUELVE

APROBAR LA PETICIÓN DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR: SEGUNDO NÉSTOR CALAPAQUI MASAPANTA, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD AL INFORME No 26-GADMS-2017-CPP DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A PROCURADURIA SINDICA PARA QUE PROCEDA A EMITIR LA RESOLUCION DE SUBDIVISION CORRESPONDIENTE, EN LA QUE CONTARA LOS CONDICIONAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Mova
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 15 de Noviembre de 2017

Recibido
23-11-2017
Hora 8:32
Lcdo. Yuqsi

RESOLUCIÓN No 072-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 22 de Noviembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la ratificación del pedido realizado por parte de los señores concejales, de intervenir activamente en los procesos de contratación pública del GADMS, de conformidad a lo establecido en el art 60 literal l) del COOTAD.

RESUELVE

SUSPENDER EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN VIRTUD DE LA REALIDAD Y LA MAGNITUD DE LA TEMÁTICA QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, PARA LO CUAL SE MANTENDRA UNA REUNIÓN PREVIA CON LOS TÉCNICOS PARA LUEGO PODER SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE SE PONGA DE NUEVO EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 22 de Noviembre de 2017

RESOLUCIÓN No 073-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 29 de Noviembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en primer debate el proyecto de Ordenanza tipo para la Regulación del uso y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y bebidas alcohólicas en espacios públicos, de conformidad a lo establecido en el art 322, tercer inciso del COOTAD.

RESUELVE

REMITIR EL EXPEDIENTE ÍNTEGRO DEL PROYECTO DE ORDENANZA TIPO PARA LA REGULACIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, A LA COMISION PERMANENTE DE LEGISLACION Y CODIFICACION, PARA QUE EMITAN EL INFORME CORRESPONDIENTE PREVIO A SU ANALISIS , DISCUSIÓN Y APROBACION POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Sigchos, 29 de Noviembre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 074-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el dia Miércoles 06 de Diciembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la ratificación de la restitución de los valores descontados en el mes de mayo a los señores concejales. Tlgo. Lorenzo Ante, Ing. Jenny Castro. Sr Orlando Sillo, Sra. Jaqueline Zapata, de conformidad a lo establecido en el art 57 literal t) del COOTAD, y Oficio No 079-2017-GADMS-Sg de fecha 28 de Noviembre de 2017 suscrito por el Abg. Manolo Moya. Secretario del Concejo Municipal..

RESUELVE

RATIFICAR E INSISTIR SE DE CUMPLIMIENTO LA RESOLUCION DE RESTITUCION DE LOS VALORES DESCONTADOS EN EL MES DE MAYO A LOS SEÑORES CONCEJALES: TLGO. LORENZO ANTE, ING. JENNY CASTRO. SR ORLANDO SILLO, SRA. JAQUELINE ZAPATA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nombre: Janny
Fecha: 06-12-2017
Hora: 10:00
FIRMA

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Nombre: Caby
Fecha: 06 DIC 2017
Hora: 10:00
FIRMA

Sigchos, 06 de Diciembre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 075-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 06 de Diciembre de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la ratificación del incremento de sueldos de los señores concejales del Cantón, de conformidad al memorando No 226-GADMS-PS de fecha 30 de noviembre de 2017 suscrita por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador síndico del GADMS. Y Art 57 literal t) del COOTAD.

RESUELVE

RATIFICAR E INSISTIR EL INCREMENTO DEL 5% DEL SUELDO DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 21 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017, ART 7 DE LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, Y MEMORANDO No 226-GADMS-PS DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 SUSCRITA POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS. ART 57 LITERAL T) DEL COOTAD , Y QUE EL PAGO DEL RETROACTIVO QUE CORRESPONDE A LOS SEÑORES CONCEJALES SE TOME EN CUENTA DESDE EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2017.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Nombre:
Fecha: 07-12-2017
Hora: 10:00
SECRETARIA/O

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre:
Fecha: 07-12-2017
Hora: 10:00
FIRMA

Sigchos, 06 de Diciembre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 076-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 13 de Diciembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución el Informe para la Décima Reforma al Presupuesto General 2017, mediante traspaso de crédito de conformidad a lo establecido en el Memorando No GADMS-DF-2017-351-M de fecha 06 de Diciembre de 2017, suscrita por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS. Art 256 del COOTAD, Y memorando No 0235-GADMS-PS de fecha 07 de Diciembre de 2017, suscrita por el Abg. Juan Pablo Siguencia, procurador Síndico del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA ADOPTADA POR EL EJECUTIVO DEL GADMS, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017 MEDIANTE TRASPASO DE CREDITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MEMORANDO No GADMS-DF-2017-351-M DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITA POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. ART 256 DEL COOTAD, Y MEMORANDO No 0235-GADMS-PS DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITA POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 14-12-2017
Hora: 9:02
FIRMA

Sigchos, 13 de Diciembre de 2017

Abido 09:04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 077-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 13 de Diciembre de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución el Informe de alcance a la Resolución No 015-2017 SE adoptada por el Concejo Municipal en fecha 27 de Octubre de 2017, de conformidad al Memorando No GADMS-DF-2017-359- M de fecha 11 de Diciembre de 2017, suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, director financiero del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EL ALCANCE A LA RESOLUCION No 015-2017 SE, ADOPTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017, DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO No GADMS-DF-2017-359- M DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: ***NO*** *SE APRUEBA LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR ASESORIA JURIDICA, DIRECCION FINANCIERA Y DIRECCION ADMINISTRATIVA POR CONSIDERARSE QUE LO REQUERIDO PUEDE REALIZARSE EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, CUYA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES SUPLEMENTOS DE CREDITO DE LA PARTIDA 18.06.16.01 POR EL VALOR DE 17.322,oo. ESTE VALOR FINANCIARA EL INCREMENTO DEL 5% DE LAS REMUNERACIONES Y DEMAS BENEFICIOS DE LEY DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONCEJALES DEL CANTÓN, CONFORME LA TABLA DE REQUERMIIENTOS PRESENTADA POR EL ANALSITA DE TALENTO HUMANO.*

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

08h00
14 / DICIEMBRE 2017

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 14-12-2017
Hora: 9:42
FIRMA

Sigchos, 13 de Diciembre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 078-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 13 de Diciembre de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución la Aprobación en Primer debate la Décima primera reforma del presupuesto general del año 2017, de conformidad al memorando No GADMS-DF-2017-357-M de fecha 11 de Diciembre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA DÉCIMA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD AL MEMORANDO No GADMS-DF-2017-357-M DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS. EN LA MISMA QUE SE ESTABLECE LA REFORMA A LA DISPOSICION TRANSITORIA DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, EN LA MISMA QUE SE ESTABLECE EL SIGUIENTE TEXTO: DISPOSICION TRANSITORIA. EL INCREMENTO DEL 5% DE LA REMUNERACION DE LAS Y LOS CONCEJALES SE PROCEDERA A PAGAR EN FORMA RETROACTIVA DESDE EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS FONDOS NECESARIOS, SIGUIENDO EL PROCESO LEGAL ESTABLECIDO.

Notifíquese.

08h00
19 Diciembre 2017

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 1150
Hora: 14-12-2017
FIRMA

Sigchos, 13 de Diciembre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 079-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 20 de Diciembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento del Oficio No 524-DDS-2017- de fecha 27 de Noviembre de 2017 suscrito por el Dr. Iván Gomezjurado, Director de desarrollo Sustentable del GADMS.

RESUELVE

DAR POR CONOCIDO EL OFICIO No 524-DDS-2017- DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL DR. IVÁN GOMEZJURADO, DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GADMS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No 014-2017-SE ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN FECHA VIERNES 27 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

Recibido
26 - Dic - 2017
Dr. Iván Gomezjurado.

Sigchos, 20 de Diciembre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
GAD. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 080-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 20 de Diciembre de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución la Aprobación en Primer debate el proyecto de ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018-2019, de conformidad a lo establecido en el art 322 tercer inciso del COOTAD y memorandos No 242-GADMS-PS de fecha 18 de Diciembre de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS, y memorando No GADMS-DPT-2017-363-M de fecha 13 de Diciembre de 2017 suscrito por el Arq. Edgar Aguilar, Director de planificación del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2018-2019, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDOS No 242-GADMS-PS DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, Y MEMORANDO No GADMS-DPT-2017-363-M DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ARQ. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS, EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, LEGISLACION Y CODIFICACION PARA QUE EMITAN SUS INFORMES PREVIO A LA DISCUSIÓN Y APROBACION EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. .

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
1 1
Alda 11:55

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

SECRETARIA GENERAL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos, 20 de Diciembre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 081-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 20 de Diciembre de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución la autorización al ejecutivo para que proceda a suscribir el Quinto Contrato Colectivo entre el GAD Municipal de Sigchos y el comité central único de trabajadores del GAD municipal de Sigchos, de conformidad a la petición realizada mediante Oficio No MDT-DRA-2017-00250-Of de fecha 12 de diciembre de 2017 suscrito por el Abg. Fernando Hidalgo Quintanilla, Director regional del Trabajo y servicio público de Ambato y memorando No 241-GADMS-PS de fecha 18 de Diciembre de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS.

RESUELVE

AUTORIZAR AL EJECUTIVO PROCEDA A SUSCRIBIR EL QUINTO CONTRATO COLECTIVO, ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS Y EL COMITÉ CENTRAL UNICO DE TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS, DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO No MDT-DRA-2017-00250-OF DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. FERNANDO HIDALGO QUINTANILLA, DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO Y MEMORANDO No 241-GADMS-PS DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMS Y ART 57 LITERAL T DEL COOTAD.

Notifíquese.

Abg. Manolo Mova
SECRETARIO DEL CONCEJO

GADM MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 20 de Diciembre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 082-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 27 de Diciembre de dos mil diecisiete.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la solicitud de exoneración presentada por el Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, mediante Oficio No DPO5-0316-2017 de fecha 26 de Septiembre de 2017 suscrita por la Dra. Lucia Bolaños Reyes , Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi. De conformidad al Memorando No GADMS-DF-2017-302- M de fecha 11 de Octubre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director Financiero del GADMS.

RESUELVE

REMITIR EL EXPEDIENTE A PROCURADURIA SINDICA CON LA FINALIDAD DE QUE EMITA EL CRITERIO JURIDICO DE SI ES PROCEDENTE O NO LA PETICION DE EXONERACION REALIZADA POR DRA. LUCIA BOLAÑOS REYES , DIRECTORA PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE COTOPAXI

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 27 de Diciembre de 2017

Recibido
22-Dic-2017
16:11

RESOLUCIÓN No 083-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 27 de Diciembre de dos mil diecisiete.

4TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación de subdivisión del predio de propiedad de la Sra. María Josefa Andino, ubicado en la Zona urbana de la ciudad de Sigchos, entre las calles 14 de Noviembre y Gonzalo Zuñiga, de conformidad a la solicitud No 0001832 de fecha 02 de mayo de 2017, e Informe No GADMS-2017-CPP de fecha 21 de Diciembre de 2017 suscrita por la Comisión permanente de planificación y Presupuesto

RESUELVE

1.- APROBAR LA PETICION DE SUBDIVISIÓN DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA SRA. MARÍA JOSEFA ANDINO, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, ENTRE LAS CALLES 14 DE NOVIEMBRE Y GONZALO ZUÑIGA, DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD No 0001832 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2017, E INFORME No GADMS-2017-CPP DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. 2.- EXPEDIENTE QUE SERA REMITIDO A PROCURADURIA SINDICA PARA QUE PROCEDA A EMITIR LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE EN LA QUE CONSTE LAS OBLIGACIONES DEL LOTIZADOR.

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Sigchos, 27 de Diciembre de 2017

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 084-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 27 de Diciembre de dos mil diecisiete.

5TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y resolución la aprobación en segundo y definitivo debate la décima tercera reforma del presupuesto general del año 2017, de conformidad a lo establecido en el art 23 de la ordenanza del presupuesto general del GADMS, literal h) art 57 y art 259 , 260 del COOTAD y memorando No GADMS-DF-2017-364-M de fecha 21 de Diciembre de 2017 suscrito por el Ec. Julián Rodríguez, Director financiero del GADMS..

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA DÉCIMA TERCERA REFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 23 DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GADMS, LITERAL H) ART 57 Y ART 259 , 260 DEL COOTAD Y MEMORANDO No GADMS-DF-2017-364-M DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL EC. JULIÁN RODRÍGUEZ, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMS..

Notifíquese.

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA
DIRECCION FINANCIERA
Fanny
27-12-2017
11:12

Sigchos, 27 de Diciembre de 2017

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCION FINANCIERA
Nombre: Coby
Fecha: 27-12-2017
Hora: 11:26
FIRMA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS

SIGCHOS
G.A.D. MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No 085-2017-SO

El Concejo Municipal de Sigchos, reunido en Sesión Ordinaria el día Miércoles 27 de Diciembre de dos mil diecisiete.

6TO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento análisis y Resolución la aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018-2019, de conformidad a lo establecido en el art 322 tercer inciso del COOTAD y memorandos No 242-GADMS-PS de fecha 18 de Diciembre de 2017 suscrito por el Abg. Juan Pablo Siguencia, Procurador Sindico del GADMS, y memorando No GADMS-DPT-2017-363-M de fecha 13 de Diciembre de 2017 suscrito por el Arq. Edgar Aguilar, Director de planificación del GADMS.

RESUELVE

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2018-2019, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART 322 TERCER INCISO DEL COOTAD Y MEMORANDOS No 242-GADMS-PS DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ABG. JUAN PABLO SIGUENCIA, PROCURADOR SINDICO DEL GADMS, Y MEMORANDO No GADMS-DPT-2017-363-M DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2017 SUSCRITO POR EL ARQ. EDGAR AGUILAR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMS.

GOBIERNO MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
27
MANUEL 16:00

Notifiquese.

G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS
SECRETARIA GENERAL

Abg. Manolo Moya
SECRETARIO DEL CONCEJO

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
Fanny
27-12-2017.
11:08

GAD MUNICIPAL DE SIGCHOS
RECIBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
Nombre: Gaby
Fecha: 27-12-2017
Hora: 16:00
FIRMA

Sigchos, 27 de Diciembre de 2017